

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33798 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración Justicia del Juzgado Mercantil 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso número 412/2015, del deudor EDOMAE FOOD, S.L., se ha dictado con fecha de 28 de octubre de 2015 auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la LC.

Madrid, 28 de octubre de 2015.- Letrado Administración Justicia.

ID: A150047236-1